

**Ixe Servicios, S.A. de C.V. y
Subsidiaria**

**(Subsidiaria de Grupo Financiero
Banorte, S.A.B. de C.V.)**

Estados financieros consolidados por
los años que terminaron el 31 de
diciembre de 2014 y 2013, e Informe
de los auditores independientes del 23
de marzo de 2015

Ixe Servicios, S.A. de C.V. y Subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados integral	4
Estados consolidados de cambios en el capital contable	5
Estados consolidados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros consolidados	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Ixe Servicios, S.A. de C.V. y Subsidiaria

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Ixe Servicios, S.A. de C.V. y Subsidiaria (la Entidad), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración de la Entidad con relación a los estados financieros consolidados

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Ixe Servicios, S.A. de C.V. y Subsidiaria, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Otros asuntos

En la Nota 1 a los estados financieros consolidados, se describen las operaciones de la Entidad la cual presta servicios administrativos exclusivamente a partes relacionadas. En consecuencia, los estados financieros consolidados que se acompañan no son necesariamente indicativos de las condiciones que hubieran prevalecido o los resultados de operación y flujos de efectivo que la Entidad hubiera obtenido, si no existiera dicha afiliación.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Daniel Castellanos Cárdenas

23 de marzo de 2015

Ixe Servicios, S.A. de C.V. y Subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.)

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos)

	2014	2013
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 31,300	\$ 19,390
Cuentas por cobrar, neto	1,431	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas	234	1,470
Impuestos por recuperar	5,209	4,613
Total activo circulante	38,174	25,473
 Mobiliario y equipo, neto	103,830	1,178
Otros activos	4,896	4,264
Impuestos diferidos	881	1,792
Total activo	<u>\$147,781</u>	<u>\$ 32,707</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante:		
Otras cuentas por pagar	\$ 370	\$ 4,130
Sueldos y gratificaciones por pagar	35	774
Gastos acumulados y otros impuestos por pagar	1,233	2,686
Impuestos a la utilidad por pagar	-	8
Participación de los trabajadores en las utilidades	769	854
	2,407	8,452
Beneficios a los empleados al retiro	-	426
Total pasivo	<u>2,407</u>	<u>8,878</u>
 Capital contable		
Capital social	144,325	24,325
Reserva legal	2,165	2,097
Resultados de ejercicios anteriores	(2,661)	(3,950)
Resultado neto	1,545	1,357
Total capital contable	<u>145,374</u>	<u>23,829</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$147,781</u>	<u>\$ 32,707</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

Act. José Francisco Landaverde Flores
 Director de Finanzas

C.P. Luis Carlos Vázquez Gómez
 Subdirector de Contabilidad

Ixe Servicios, S.A. de C.V. y Subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.)

Estados consolidados de resultados integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos)

	2014	2013
Ingresos por servicios	\$ 5,806	\$ 27,748
Gastos de administración	<u>7,168</u>	<u>27,007</u>
(Pérdida) utilidad de operación	(1,362)	741
Otros ingresos	<u>2,987</u>	<u>3</u>
	<u>1,625</u>	<u>744</u>
Resultado integral de financiamiento:		
Productos financieros, neto	<u>1,041</u>	<u>618</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	2,666	1,362
Impuestos a la utilidad	<u>1,121</u>	<u>5</u>
Utilidad neta	<u>\$ 1,545</u>	<u>\$ 1,357</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

Act. José Francisco Landaverde Flores
Director de Finanzas

C.P. Luis Carlos Vázquez Gómez
Subdirector de Contabilidad

Ixe Servicios, S.A. de C.V. y Subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.)

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos)

	Capital social	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2013	\$ 24,325	\$2,068	\$(4,494)	\$ 573	\$ 22,472
Aplicación de la utilidad neta del año anterior	-	29	544	(573)	-
Utilidad integral – Utilidad neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,357</u>	<u>1,357</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	24,325	2,097	(3,950)	1,357	23,829
Aumento de capital	120,000	-	-	-	120,000
Aplicación de la utilidad neta del año anterior	-	68	1,289	(1,357)	-
Utilidad integral – Utilidad neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,545</u>	<u>1,545</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>\$144,325</u>	<u>\$2,165</u>	<u>\$ (2,661)</u>	<u>\$1,545</u>	<u>\$145,374</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

Act. José Francisco Landaverde Flores
 Director de Finanzas

C.P. Luis Carlos Vázquez Gómez
 Subdirector de Contabilidad

Ixe Servicios, S.A. de C.V. y Subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.)

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos)

	2014	2013
Actividades de operación:		
Cobro a partes relacionadas	\$ 5,611	\$ 36,305
Otros cobros	1,556	(333)
Pago a empleados y otros proveedores	(9,811)	(29,289)
Pagos por impuestos federales	(3,188)	(6,608)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(5,832)</u>	<u>75</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de activo fijo	(103,300)	-
Intereses cobrados	1,042	618
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(102,258)</u>	<u>618</u>
Actividades de financiamiento:		
Aportaciones de capital social	120,000	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>120,000</u>	<u>-</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	11,910	693
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	19,390	18,697
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 31,300</u>	<u>\$ 19,390</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

Act. José Francisco Landaverde Flores
 Director de Finanzas

C.P. Luis Carlos Vázquez Gómez
 Subdirector de Contabilidad

Ixe Servicios, S.A. de C.V. y Subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos)

1. Actividades

Ixe Servicios, S.A. de C.V. (la Entidad), es una subsidiaria de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. (el Grupo Financiero) en un 99.99%. La entidad se constituyó el 1 de abril de 1998. La principal actividad de la Entidad consiste en la prestación de servicios de seguridad, mensajería, personal con las distintas entidades que integran el Grupo Financiero.

En consecuencia, los estados financieros consolidados que se acompañan no son necesariamente indicativos de las condiciones que hubieran prevalecido o los resultados de operación y flujos de efectivo que la Entidad hubiera obtenido, si no existiera dicha afiliación.

2. Eventos relevantes

A partir del 31 de marzo de 2014, la Entidad dejó de prestar servicios profesionales a Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple (Banorte), Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Pensiones Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.

El 31 de mayo de 2014, se realizó el traspaso de personal de la Entidad a la nómina de Servicios Banorte, S.A. de C.V., los empleados conservaron la totalidad de los beneficios adquiridos a la fecha del traspaso. Derivado del traspaso de personal, el 30 de diciembre de 2014 se realizó el traspaso de los fondos de inversión de la reserva para obligaciones laborales al retiro de la Entidad a Servicios Banorte, S.A. de C.V. por la cantidad de \$699.

En el 21 de enero de 2014 Ixe Servicios recibió de Banorte \$103 millones, recursos que fueron invertidos a un Fideicomiso denominado IXE Trust, celebrado con el Bank of Utah, USA (Fiduciario), quien realizó la compra de un Helicóptero marca Eurocopter, modelo AS365 N3 (Aeronave).

El 17 de diciembre de 2013, el Fideicomiso IXE Serv Trust, celebró un contrato de operación de la Aeronave con Servicios de Aviación Asertec, S.A. de C.V.(Asertec), en el cual se otorga el derecho de uso y operación de la Aeronave a Asertec, y esta última se obliga a pagar los gastos de administración, operación y mantenimiento de la Aeronave.

El 27 de enero de 2014, (Asertec) y Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte) celebraron un contrato de prestación de servicio aéreo, en el cual, Asertec será responsable de usar, administrar, mantener y operar la aeronave con todo el cuidado necesario, razonable y de conformidad con los estándares de calidad establecidos por la legislación aplicable, las directivas establecidas por las autoridades aeronáuticas, los fabricantes de la aeronave y sus componentes, así como de acuerdo con las coberturas del seguro correspondiente, de igual forma, Banorte se obliga al pago de la contraprestación por la prestación del servicio aéreo, así como a pagar, reembolsar y, en su caso indemnizar a Asertec por cualquier costo, gasto, impuesto, derecho o contribución, pena o multa que interponga cualquier autoridad gubernamental nacional o extranjera.

En Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2014, se incrementó el capital social en su parte variable con la emisión de 120,000,000 acciones de la Serie B con importe de \$120,000, suscritas y pagadas por Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y la Entidad devolvió los recursos mediante transferencia bancaria a Banorte por \$103 millones en la misma fecha.

3. Bases de presentación

- a. Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Entidad y los de sus subsidiarias, en las que tiene control al 31 de diciembre de 2014, y por el año que terminó en esa fecha. La participación accionaria en su capital se muestra a continuación:

Compañía	Participación
IxeSer Trust	100%

Los saldos y operaciones entre las entidades consolidadas han sido eliminados.

- b. Unidad monetaria de los estados financieros consolidados** - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- c. Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2014 y 2013, la utilidad integral está representada por la utilidad del ejercicio.
- d. Clasificación de costos y gastos** - Se presentan atendiendo a su naturaleza debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Entidad.
- e. Utilidad de operación** - Se obtiene de disminuir a los ingresos por servicios los gastos de administración. Aún cuando la NIF B-3, Estado de Resultados, no lo requiere, se incluye este renglón en los estados consolidados de resultados que se presentan ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Entidad.

4. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF). Su preparación requiere que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

a. Cambios Contables

A partir del 1 de enero de 2014, la Entidad adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros
NIF C-11, Capital contable
Mejoras a las Normas de Información Financiera 2014

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros – Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de posición financiera, indicando que ésta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros.

Dado que la Entidad no tiene ningún acuerdo de compensación, la aplicación de esta NIF no tuvo ningún efecto significativo en las revelaciones o en los saldos reconocidos en los estados financieros consolidados.

NIF C-11, Capital contable – Establece las normas de presentación y revelación para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debiendo: i) existir una resolución en asamblea de socios o propietarios, que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro; ii) establecerse un número fijo de acciones a emitir por dichos anticipos, iii) no tener un rendimiento fijo y iv) que no pueden rembolsarse antes de capitalizarse.

- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** – La inflación acumulada de los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es de 11.80% y 12.31% respectivamente, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron 4.08% y 3.97%, respectivamente

A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- c. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del período.
- d. **Mobiliario y equipo**.- Se registra al costo de adquisición, los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el día 31 de diciembre de 2007 se actualizan aplicando factores derivados de las Unidades de Inversión (UDIS) hasta la fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos.
- e. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Entidad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los productos que se fabrican (ó en su caso los servicios que se prestan), competencia y otros factores económicos y legales.
- f. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- g. **Beneficios a los empleados**- Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
- a. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- b. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

c. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

h. ***Impuestos a la utilidad*** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

i. ***Reconocimiento de ingresos*** - Los ingresos por prestación de servicios se reconocen durante el período en que se presta el servicio.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro está integrado en su totalidad por inversiones overnight en instituciones de crédito.

6. Otras cuentas por cobrar

	2014	2013
Deudores diversos	\$ 1,431	\$ -

7. Mobiliario y equipo, neto

	31 de diciembre 2014	2013	Inicio de 2013
Equipo de transporte	\$103,300	\$ 358	\$ -
Mobiliario y equipo – Anuncio Torre Mayor	3,396	3,396	3,396
Depreciación acumulada	(2,866)	(2,576)	(2,181)
	<u>\$103,830</u>	<u>\$ 1,178</u>	<u>\$1,215</u>

La depreciación del ejercicio 2014 y 2013 que fue reconocida en el estado de resultados ascendió a \$343 y \$395, respectivamente.

8. Otros activos

	2014	2013
Pagos anticipados e intangibles		
Pagos anticipados de impuestos	\$ 120	\$ 25
	120	25
Depósitos en garantía		
Depósitos en garantía, Club 51	4,776	4,239
	<u>\$4,896</u>	<u>\$4,264</u>

9. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	2014	2013
Cuentas por cobrar:		
Banorte Ixe Tarjetas, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 1,226
Fincasa Hipotecaria, S.A. de C.V.	234	234
	<u>\$ 234</u>	<u>\$1,470</u>

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas son:

	2014	2013
Ingresos por: - Servicios por administración de nómina	<u>\$5,806</u>	<u>\$27,748</u>

10. Beneficios a los empleados

- a. Debido a que la Entidad ya no tiene empleados, no se realizaron registros contables por concepto de costo neto del periodo por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad. Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad registró \$246, por concepto antes mencionado.

La Entidad tiene establecido un plan de primas de antigüedad e indemnizaciones para su personal. Las obligaciones y costos correspondientes a dicho plan, que el personal tiene derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales, elaborados por expertos independientes.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consiste en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- b. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2013
Obligación por beneficios adquiridos	\$ (345)
Obligación por beneficios no adquiridos	<u>(1,376)</u>
Obligación por beneficios definidos	(1,721)
Valor razonable de los activos del plan	<u>528</u>
	(1,193)
Pérdidas actuariales	<u>767</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 426</u>

- c. El costo neto del periodo se integra como sigue:

	2013
Costo laboral del servicio actual	\$ 80
Costo financiero	50
Ingreso por reconocimiento de inmediato de ganancias actuariales	38
Costo laboral y financiero de ejercicios anteriores	<u>258</u>
Costo neto del período	\$ 426

- d. Tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales:

	2013
	%
Tasa de descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	7.50
Tasa de rendimiento esperada de activos del plan	7.50
Tasa de incremento salarial	4.00

La Entidad realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores al plan de contribución definida por concepto del sistema de ahorro para el retiro establecido por la Ley. El gasto por este concepto fue \$44 en 2014 y \$104 en 2013.

11. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	Número de acciones		Valor Nominal	
	2014	2013	2014	2013
Capital fijo - Serie "A"	200,000	200,000	\$ 200	\$ 200
Capital variable: - Serie "B"	<u>140,606,951</u>	<u>20,606,951</u>	<u>144,125</u>	<u>24,125</u>
	<u>140,806,951</u>	<u>20,806,951</u>	<u>\$144,325</u>	<u>\$24,325</u>

Al 31 de diciembre de 2014 el capital social autorizado de la Entidad asciende a la cantidad de \$144,325, representado por 140,806,951, acciones ordinarias, nominativas con valor nominal de un peso, de las cuales 200,000 corresponden a la Serie "A" representativas de capital mínimo fijo sin derecho a retiro, y 120,606,951 acciones corresponden a la serie "B" representativas del capital variable.

En Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2014, se incrementó el capital social en su parte variable con la emisión de 120,000,000 acciones de la Serie B con importe de \$120,000, suscritas y pagadas por Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. en la misma fecha.

Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causara el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente del momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio con el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son:

	2014	2013
Cuenta de capital de aportación	\$ 148,247	\$ 27,139
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>11,458</u>	<u>11,009</u>
	<u>\$159,705</u>	<u>\$ 38,148</u>

12. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU, por lo tanto el impuesto a la utilidad causado es el ISR y el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

ISR – Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2014 y 2013 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014, con vigencia a partir de diciembre 2013.

IETU – A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo, a la tasa del 17.5%.

A partir de 2008, se abrogó la Ley del IMPAC, permitiendo bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

- a. Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresada en importes y como un porcentaje de la utilidad, es como sigue:

	2014		2013	
	Importe	Tasa %	Importe	Tasa %
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>\$2,666</u>		<u>\$ 1,362</u>	
ISR Causado	\$ 210		\$ 37	
ISR Diferido	<u>911</u>		<u>(32)</u>	
Impuestos a la utilidad	<u>1,121</u>	<u>42.0</u>	<u>5</u>	<u>0.3</u>
Más efecto por:				
No deducibles	(78)	(2.9)	(451)	(33.1)
Otros	<u>(243)</u>	<u>(9.1)</u>	<u>855</u>	<u>62.8</u>
Tasa efectiva	<u>\$ 800</u>	<u>30.0</u>	<u>\$ 409</u>	<u>30.0</u>

- b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo diferido, son:

	2014	2013
ISR diferido activo:		
Provisiones	\$ 157	\$1,408
Participación de los trabajadores en las utilidades	231	256
Beneficios a los empleados al retiro	-	128
Pérdidas fiscales	<u>493</u>	<u>-</u>
ISR diferido activo	<u>\$ 881</u>	<u>\$1,792</u>

13. Contingencias

Pueden existir contingencias por diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Entidad y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Entidad y las autoridades hacendarias.

14. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2014, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

Se permite la aplicación anticipada de las NIF C-3 y C-20 a partir del 1 de enero 2016, siempre y cuando se apliquen conjuntamente.

Mejoras a las NIF 2015 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015, que provocan cambios contables:

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro anticipos de clientes no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros consolidados y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros consolidados de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

15. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 23 de marzo de 2015, por el Director de Finanzas de la Entidad, Act. José Francisco Landaverde Flores y por el Subdirector de Contabilidad, C.P. Luis Carlos Vázquez Gómez y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *